



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE  
**SAN FRANCISCO XAVIER**  
DE CHUQUISACA



Nº 1 / Vol. 3 / Año 2024

# Documentos **USFX**

---

**Propuesta Técnica para la Subvención  
del Estado a Sucre** Capital Constitucional de Bolivia

Ing. Walter Arízaga Cervantes  
**RECTOR**

PhD. Erick Mita Arancibia  
**VICERRECTOR**

M.Sc. Juan Ruiz Otondo  
**Equipo Investigador**

Ph.D. Leonardo Taborga Pinto  
**Equipo Investigador**

M.Sc. Cristian Calderón Collazos  
**Equipo Investigador**

Lic. Max Ferreira Reyes  
Ing. Co. Andres Gutierrez Matienzo  
**RRPP Vicerrectorado**

Ing. Co. Víctor Manuel López Chumacero  
**Diseño y Maquetación**



# Documentos **USFX**



# Índice

**pag.**

<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
<b>2. Diagnóstico - Análisis de Datos.</b>	<b>2</b>
<b>a) Crecimiento poblacional según CENSOS en Bolivia.</b>	<b>2</b>
<b>b) Análisis de Chuquisaca en su contexto</b>	<b>4</b>
<b>c) Indicadores de desarrollo regional – el contexto de Chuquisaca.</b>	<b>4</b>
<b>3. Propuesta para la subvención.</b>	<b>9</b>
<b>a) Estimación de los ingresos generados por el sector público.</b>	<b>9</b>
<b>b) Estimación del movimiento económico generado por alquileres y anticréticos.</b>	<b>10</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>12</b>
<b>Recomendaciones.</b>	<b>12</b>



# PROPUESTA TÉCNICA PARA LA SUBVENCIÓN DEL ESTADO A SUCRE CAPITAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA

## 1.Introducción.

Un estudio sea este de investigación, proyecto o cualquier otro documento debe estar direccionado a las políticas del Estado Plurinacional de Bolivia, según a la forma de organización que está rigiendo al país bajo un modelo de economía plural, es importante mencionar que la organización económica de Bolivia según la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, plantea como forma de organización a la economía comunitaria, el cual, está reconocido por el ordenamiento jurídico y regulado por un conjunto de normas jurídicas en función de determinados fines comunes; la Organización Económica Estatal que comprende a las empresas y otras entidades económicas de propiedad estatal que administren: Los recursos naturales, su cadena productiva y los procesos de industrialización; Los servicios básicos de agua potable y alcantarillado; la Organización económica privada, donde el estado reconoce, respeta y protege la iniciativa privada, para que contribuya al desarrollo económico, social y fortalezca la independencia económica del país y la Organización económica cooperativa, donde se señala que la cooperativa es una sociedad constituida por personas que se asocian, en régimen de adhesión voluntaria, para la realización de actividades empresariales encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales con estructura y funcionamiento democrático.

Lo mencionado se establece en una estructura productiva llamada “Matriz Productiva” que a nivel nacional ha seguido a niveles extractivistas basadas esencialmente en la explotación y comercialización de materia prima e hidrocarburos; de esta manera, en enero de 2013 el Presidente Evo Morales dio a conocer en el Parlamento los 13 pilares de la Bolivia Digna y Soberana, en el marco de la Agenda Patriótica del Bicentenario (2025), como fundamento del horizonte del Vivir Bien: 1) Erradicación de la pobreza extrema; 2) Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien; 3) Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral; 4) Soberanía científica y tecnológica con identidad propia; 5) Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero; 6) Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista; 7) Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra; 8) Soberanía alimentaria y la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien; 9) Soberanía ambiental, con respeto a los derechos de la Madre Tierra; 10) Integración complementaria de los pueblos con soberanía; 11) Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo; 12) Disfrute y felicidad plena de las fiestas, de la música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños; 13) Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, reciprocidad, con nuestro mar.

Desde el desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo para el vivir bien formulada el año 2006; donde se generaron las bases de la economía plural bajo un enfoque comunitario y productivo, bajo la consigna de la nacionalización y el fortalecimiento de sectores



dinamizadores de la economía, con el fin de diversificar la economía nacional, se plantean programas y proyectos, donde tiene como ente superior al estado cambiando la política extractivista y dejando de lado a las empresas transnacionales y primando la soberanía nacional; bajo estos aspectos se plasma proyectos bajo un eje diversificador y visionario en los nueve departamentos, sin embargo la mayoría de los proyectos y programas sean estos de industrialización, proyectos de infraestructura caminera, exploración, explotación, y comercialización de hidrocarburos, materia prima, manufacturera y minera, se concentraban en su mayoría en el eje central del país, donde, Chuquisaca cuenta con una paupérrima participación en programas y proyectos, en relación a la agricultura, industria, infraestructura caminera, exploración y explotación de hidrocarburos, este último concentrándose más en el departamento de La Paz (Exploraciones) y el departamento de Santa Cruz (Explotación); este, es el inicio en el cual la matriz productiva de Chuquisaca no presentó una propuesta diversificadora de la economía departamental.

Las reivindicaciones de Chuquisaca quedaron al margen después del traslado de los poderes a la ciudad de La Paz, que por derecho correspondían a la ciudad de Sucre como capital constitucional; desde 1899 los cambios estructurales económicos, sociales y jurídicos sin duda se centraron de manera positiva en la ciudad de La Paz; sin embargo; las ideas de reivindicación aquejaron sobre un pueblo sediento de progreso; de esta manera en 2007 en la Asamblea Constituyente se vio la posibilidad de introducir a plenaria la posibilidad que los poderes del estado regresen a la Capital Constitucional, sin embargo, dicho planteamiento trajo consigo revueltas sociales y políticas, dejando atrás dicha reivindicación del pueblo chuquisaqueño.

La ausencia de los Poderes del Estado en Sucre ha tenido un impacto negativo en diversos aspectos de la economía local, incluyendo la reducción de la actividad económica, pérdida de empleos, desigualdad, deterioro de inversión en infraestructura. La idea que Sucre y por ende Chuquisaca obtengan mejores condiciones de desarrollo radica en el planteamiento de políticas y estrategias; de esta manera se tiene proyectos de ley que permitirán una dinámica económica a través de la generación de proyectos de impacto social.

El presente documento se establece una propuesta técnica, para la posibilidad de una subvención económica para Sucre como compensación extraordinaria desde arcas del Tesoro General del Estado por el daño económico que se tiene por la no presencia de la totalidad de los Poderes del Estado.

## **2. Diagnóstico - Análisis de Datos.**

Para el análisis de los datos se utilizó previamente el método bibliográfico, estadístico, en informes repositorios, además del acceso a análisis de las bases de datos y microdatos; y el acceso a las páginas institucionales del estado.

### **a) Crecimiento poblacional según CENSOS en Bolivia.**

En la historia de Bolivia se tuvo doce CENSOS, con un marcado crecimiento en los departamentos del eje central del País.

En los primeros cinco CENSOS Chuquisaca contaba con una importante participación demográfica según el sistema nacional; el departamento de La Paz con un comportamiento de ligeros crecimientos, es a partir de 1900, una vez que los Poderes del Estado se trasladan a La Paz que el peso población de dicho departamento en relación al resto del país se incrementa de forma exponencial, llegando a representar el 25% del sistema nacional y Chuquisaca el 12%; para el CENSO de 1950 La Paz llegó a 32% de representación nacional, mientras Chuquisaca bajo al 10%; durante los siguientes tres CENSOS el departamento de La Paz se mantuvo entre el 30% al 28% de participación; mientras que Chuquisaca bajo cerca del 5%. Es evidente que el traslado de los Poderes del Estado incidió en cambio demográfico de ambos departamentos de forma indistinta tal como se puede observar en Tabla 1.

**Tabla 1. Bolivia: población empadronada; por censos de población y censos de población y vivienda, 1950 – 2012. Según departamento, período 1831 - 2012**

Departamento	CENSO											
	1831	1835	1845	1854	1882	1900	1950	1976	1992	2001	2012	2024 -proyección
Bolivia	1088.768	1.060.777	1.378.896	2.326.126	1.172.156	1.766.451	2.704.165	4.613.419	6.420.792	8.274.325	10.059.856	12.332.252
Chuquisaca	112.590	94.990	156.041	349.119	123.347	204.434	260.479	358.488	453.756	531.522	581.347	675.643
La Paz	348.142	373.587	412.867	593.779	346.139	445.616	854.070	1.465.370	1.900.786	2.340.885	2.719.344	3.107.890
Cochabamba	226.727	162.401	279.048	382.919	166.760	328.163	452.145	720.831	1.110.205	1.455.711	1.762.761	2.177.186
Oruro	84.100	111.000	95.324	91.751	111.372	86.081	192.356	310.409	340.114	392.451	494.587	561.885
Potosí	192.155	226.320	243.263	254.728	237.755	325.615	509.087	657.533	645.889	709.013	828.093	933.715
Tarija	36.215	32.975	63.800	277.724	62.854	102.887	103.441	187.204	291.407	391.226	483.518	619.784
Santa Cruz	43.775	54.381	75.627	255.599	97.185	209.592	244.658	710.724	1.364.389	2.029.471	2.657.762	3.547.045
Beni	41.228		48.406	114.922	16.744	32.180	71.636	168.367	276.174	362.521	422.008	535.271
Pando							16.284	34.493	38.072	52.525	110.436	173.833
Litoral	3.836	5.123	4.520	5.585								

Fuente: Elaboración Propia /INE/Repositorios

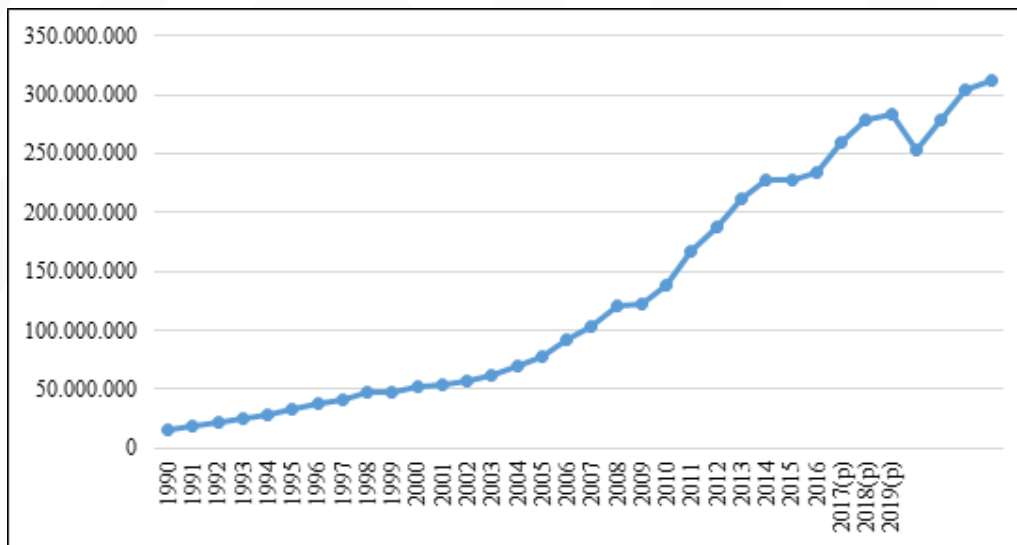


## b) Análisis de Chuquisaca en su contexto

En este análisis se tomó la metodología propuesta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre las “Técnicas de Análisis Regional”; el periodo de corte corresponde a una primera etapa al cambio de filosofía política, correspondiente a una nueva forma de organización enfocada en su doctrina hacia el socialismo. Enmarcados en los periodos 2006 al 2019; años en que culmina un mandato de casi 15 años.

Según la metodología de las Técnicas de Análisis Regional se tomó al Producto Interno Bruto (PIB); como el indicador de base.

**Figura 1. Bolivia: Producto Interno Bruto (PIB) a precio corrientes. 1990-2019.**



Fuente: Elaboración propia/INE

El comportamiento del PIB de Bolivia tuvo un crecimiento moderado principalmente en las décadas del 60 al 90; con un crecimiento significativo en las gestiones 2006 y 2013 principalmente por el buen desempeño de los precios internacionales de las materias primas e hidrocarburos. De los nueve departamentos Santa Cruz es el que mayor aporte tiene en la economía nacional, de hecho, el PIB de Chuquisaca representa el 17,19% del PIB del departamento de Santa Cruz y, un 17,94% del PIB del departamento de La Paz.

## c) Indicadores de desarrollo regional – el contexto de Chuquisaca.

Para este análisis se ha recurrido a la metodología de las Técnicas de Análisis Regional propuesta por la CEPAL, que toma ecuaciones matriciales para obtener indicadores que permitan diagnosticar un determinado territorio en variables planteadas, de esta manera se hizo una comparación de la oferta agregada de Chuquisaca con el resto de los departamentos de Bolivia. Los resultados fueron los siguientes:



• **La estructura económica regional de Chuquisaca. Matrices de Porcentajes.**

La especialización intrarregional en lo que respecta a Chuquisaca revela, que en 2006 los Servicios de la Administración Pública era el sector que presentaba ventajas comparativas respecto a los otros sectores con una presencia superior incluso a la del país en su conjunto, 18,75% contra un 13,73% respectivamente, le sigue en orden de importancia la Agricultura, Silvicultura Caza y Pesca con 31,1% cuyo peso regional es incluso mayor al ámbito nacional que cuenta con 23,5%. El sector de la Extracción de Minas y Canteras cuenta en la región con 12,95% cuyo peso es inferior a la nación que se sitúa en 15,04%; posterior se tiene a las industrias manufactureras con un peso menor al nivel nacional situándose en 12,69% frente al 13,57%. Con una presencia importante y levemente superior a la economía Boliviana, se encuentra el sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones con 12,68% y 12,20% respectivamente.

**Tabla 2. Participación de los Sectores en cada Región, 2006.**

(Matrices de porcentajes)

Región /Sector	La Paz	Cochabamba	Santa Cruz	Pando	Beni	Tarija	Oruro	Potosí	Chuquisaca	T.Sector
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	8,57	9,33	20,86	27,93	31,93	6,87	4,26	9,47	16,89	13,21
Extracción de Minas y Canteras	5,18	7,94	7,18	15,09	2,99	52,14	27,68	33,49	12,95	15,04
Industrias Manufactureras	13,55	19,67	16,64	11,05	15,09	5,03	9,22	3,51	12,69	13,57
Electricidad, Gas y Agua	3,64	2,90	3,46	1,12	1,22	0,83	3,23	1,20	2,10	2,77
Construcción	2,15	2,88	2,20	4,32	3,75	5,45	3,38	2,96	3,60	2,94
Comercio	9,92	7,52	7,57	11,88	10,08	4,36	7,45	7,17	6,81	7,78
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	12,17	17,39	12,59	2,03	4,45	7,18	14,50	9,52	12,68	12,20
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	16,34	10,18	10,56	3,31	6,46	5,38	7,22	6,37	7,12	10,34
Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	7,85	6,38	5,65	3,84	3,81	1,54	4,24	2,69	4,06	5,36
Restaurantes y Hoteles	4,03	3,08	3,12	5,27	2,65	1,23	3,98	2,29	2,35	3,05
Servicios de la Administración Pública	16,61	12,73	10,17	14,15	17,57	10,00	14,83	21,33	18,75	13,73

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cálculos realizados por TAREA



En lo que respecta la situación observada el año 2019 se puede evidenciar que los Servicios de la Administración Pública sigue siendo el sector más importante en la estructura económica regional, mayor que su presencia en el ámbito nacional, con un incremento sustancial a comparación del año 2006. Otro sector con un peso representativo en la economía de Chuquisaca es la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca que a diferencia del año 2006 presenta un pequeño decremento.

**Tabla 3. Participación de los Sectores en cada Región, 2019.**

(Matrices de porcentajes)

Región /Sector	La Paz	Cochabamba	Santa Cruz	Pando	Beni	Tarija	Oruro	Potosí	Chuquisaca	T.Sector
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca										
Extracción de Minas y Canteras	8,10	2,76	5,99	14,50	5,44	38,68	28,57	40,66	15,51	12,59
Industrias Manufactureras	10,48	15,29	16,23	5,57	14,35	5,94	6,54	2,32	11,61	11,91
Electricidad, Gas y Agua	2,72	2,79	2,97	1,00	1,25	1,17	2,50	1,00	1,57	2,44
Construcción	2,14	3,82	3,10	9,21	4,09	4,84	4,76	4,14	2,35	3,29
Comercio	9,57	7,62	8,11	10,08	10,34	4,80	6,88	7,88	5,78	8,08
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	9,76	16,41	11,16	1,25	3,89	7,35	11,52	7,01	8,71	10,61
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	16,66	12,95	12,08	3,09	8,19	7,52	6,53	5,47	7,14	11,85
Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos	6,05	5,96	4,99	3,26	3,58	1,85	3,15	1,91	3,30	4,73
Restaurantes y Hoteles	3,27	2,90	2,72	3,68	2,40	1,51	3,31	1,77	1,91	2,73
Servicios de la Administración Pública	23,13	18,52	12,70	21,70	18,81	17,52	21,40	18,22	25,42	18,53

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cálculos realizados por TAREA

El sector de Minas y Canteras se constituye en otro sector de mayor participación en la estructura económica de Chuquisaca, en cambio la participación a nivel nacional se decremento (con 15,5% frente al 12,6% respectivamente). En orden de importancia continua las Industrias Manufactureras, que, aunque su peso es casi igual a la nacional en ambos casos se puede observar que hubo un decremento sustancial a comparación del año 2006 es decir el sector de Industrias manufactureras presentó menos dinamismo en la estructura regional en Chuquisaca y Bolivia, llegando al 2019 a una participación de 11,6% y 11,9% respectivamente. En el 2006 el sector de Transporte, almacenamiento y transporte que ocupaba el quinto lugar según su peso de importancia en la región al 2006 se decremento en 8,7% menos del peso nacional que se sitúa en 10,6%.



Otro sector que decremento su peso en la economía regional es el sector de Restaurantes y Hoteles, además del sector de Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos. El sector Comercio se constituye en otra instancia donde presenta desaceleraciones en el Departamento frente al peso a nivel nacional donde el 2006 presentaba una participación porcentual de 6,81 y al 2019 de 5,8% a nivel de Chuquisaca y a nivel nacional 7,78% y 8,1% en los periodos respectivos.

- **Actividades en el territorio: Distribución de actividades en el territorio. Matrices de porcentajes.**

En 2006 Chuquisaca representaba el 5,15% de la economía nacional, los sectores que se destacan son los Servicios de la Administración Pública, el sector de la agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, el sector de la construcción y el sector de Transporte, almacenamiento y comunicaciones principalmente. Para el 2019, Chuquisaca no tiene un incremento importante en la economía nacional ubicándose en una participación de 5,4%, sin embargo, hay una modificación en la composición de los sectores donde hace participe el sector de Extracción de Minas y Canteras y las Industrias manufactureras.

**Tabla 4. Participación del sector regional en el sector nacional 2006.**

Región /Sector	La Paz	Cochabamba	Santa Cruz	Pando	Beni	Tarija	Oruro	Potosí	Chuquisaca
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	14,47	11,95	43,75	1,98	8,97	6,00	1,74	4,56	6,59
Extracción de Minas y Canteras	7,68	8,93	13,22	0,94	0,74	39,97	9,91	14,18	4,44
Industrias Manufactureras	22,26	24,50	33,96	0,76	4,13	4,27	3,65	1,64	4,82
Electricidad, Gas y Agua	29,31	17,69	34,59	0,38	1,63	3,45	6,28	2,75	3,91
Construcción	16,32	16,57	20,73	1,38	4,74	21,35	6,18	6,41	6,31
Comercio	28,45	16,35	26,96	1,43	4,81	6,46	5,16	5,87	4,51
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	22,27	24,11	28,60	0,16	1,35	6,78	6,40	4,97	5,36
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	35,25	16,63	28,28	0,30	2,32	6,00	3,76	3,92	3,55
Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos	32,69	20,13	29,20	0,67	2,64	3,31	4,26	3,20	3,91
Restaurantes y Hoteles	29,44	17,04	28,31	1,62	3,22	4,64	7,02	4,77	3,96
Servicios de la Administración Pública	26,98	15,68	20,50	0,97	4,75	8,39	5,81	9,89	7,03
Total, regional	22,31	16,91	27,70	0,94	3,71	11,53	5,38	6,37	5,15

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cálculos realizados por TAREA



Tabla 5. Participación del sector regional en el sector nacional-2019.

Región /Sector	La Paz	Cochabamba	Santa Cruz	Pando	Beni	Tarija	Oruro	Potosí	Chuquisaca
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	16,21	12,92	43,78	2,00	6,48	4,40	2,04	5,32	6,84
Extracción de Minas y Canteras	16,98	3,41	13,82	1,14	1,34	20,29	12,68	23,66	6,68
Industrias Manufactureras	23,23	19,96	39,53	0,46	3,73	3,30	3,07	1,43	5,28
Electricidad, Gas y Agua	29,43	17,81	35,35	0,40	1,59	3,18	5,73	3,01	3,49
Construcción	17,16	18,04	27,30	2,77	3,85	9,71	8,08	9,21	3,87
Comercio	31,27	14,67	29,14	1,24	3,97	3,93	4,76	7,15	3,88
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	24,28	24,04	30,50	0,12	1,14	4,57	6,07	4,84	4,44
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	37,12	16,99	29,58	0,26	2,14	4,19	3,08	3,38	3,26
Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos	33,74	19,57	30,63	0,68	2,34	2,58	3,72	2,96	3,78
Restaurantes y Hoteles	31,62	16,48	28,90	1,33	2,72	3,65	6,76	4,74	3,78
Servicios de la Administración Pública	32,94	15,54	19,89	1,16	3,15	6,24	6,45	7,20	7,43
Total, regional	26,40	15,55	29,02	0,99	3,10	6,61	5,59	7,32	5,42

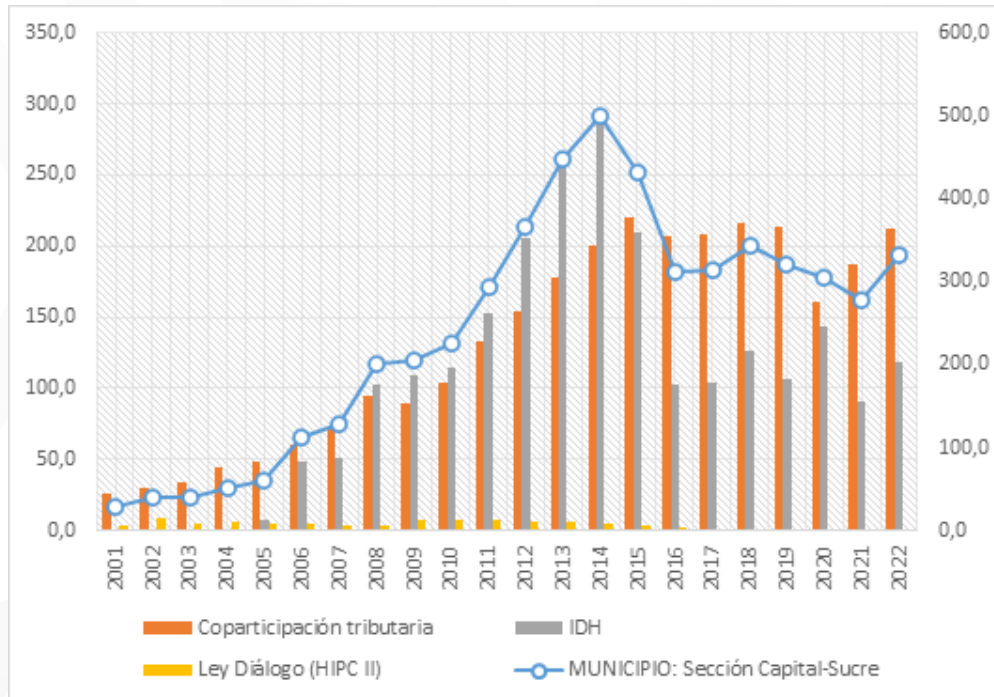
Fuente: Elaboración propia sobre la base de cálculos realizados por TAREA

En el año 2006 el departamento que tenía una mayor participación en los sectores a nivel nacional es Santa Cruz con 17,7%, posterior La Paz con 22,3%, Cochabamba con 16,9%, los que llegan a constituirse en el llamado eje central del país; Chuquisaca ocupaba aquel año el séptimo lugar en participación en la economía nacional. En lo que respecta el año 2019, el panorama para Chuquisaca en más de doce años no cambió aún ocupa el séptimo lugar en participación económica en el país, por debajo de Oruro que ocupa el 5,6% y por encima de Beni que ocupa el 3,1%. Bajo este análisis Chuquisaca en todos sus sectores solo mejoró en 13 años apenas el 0,2%; con respecto al crecimiento y desarrollo del resto de los departamentos.

Cabe mencionar que el Tesoro transfirió en 2022 a Sucre 2022, 331.450.000 millones de Bs Anual (27.620.833 Bs mensual; sin embargo la dinámica que se tiene en La Paz por sueldos y salarios del sector público específicamente en los poderes del estado es mucho más que el monto que recibe Sucre por IDH; es decir existe una mayor dinámica en cuanto a consumo.



Ingresos para Sucre Capital



3. Propuesta para la subvención.

a) Estimación de los ingresos generados por el sector público.

Tomando en cuenta el análisis anterior, el cálculo para la subvención tendría que ir bajo un sentido objetivo y concreto, después del traslado de los Poderes del Estado a la ciudad de La Paz, la dinámica económica se desencadenó en otros rubros y áreas de la microeconomía, macroeconomía. De esta manera el cálculo se basó en la cantidad de trabajo generado en los órganos legislativo, ejecutivo y electoral.

Tabla 6. Cantidad de empleados públicos – y salarios

Distribución	Datos
Cámara de diputados y senadores (Incluye personal permanente y eventual)	1.207
Promedio de empleados públicos (cuentan los 16 ministerios)	9.600
Sueldos Máximos (Bs.)	20.000
Sueldos Mínimos (Bs.)	5.000
Promedio de sueldos (Bs.)	12.500

Fuente: Elaboración propia/ministerios/escala salarial/resoluciones ministeriales

Haciendo una revisión exhaustiva se hizo una estimación de la cantidad de empleados públicos que trabajan en las distintas esferas de los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Electoral; la estimación se multiplicó con el promedio de sueldos que reciben cada mes, para contar con la siguiente tabla.



**Estimación del movimiento económico (ingresos) generado por los sueldos a los empleados públicos**

Concepto	Mes	Anual	En \$us
Generación de ingresos por salario mensual	120.000.000	1.440.000.000	206.896.551,72

Fuente: Elaboración propia.

La cantidad de ingresos generados por el promedio de empleados públicos y el promedio de sueldos se estimó por una determinada gestión y transformada a dólares americanos, dicha cantidad de \$us 206. 896.551,72; es el movimiento económico que se generaría anualmente si los Poderes del Estado estuviesen en la ciudad de Sucre.

**Tabla 7. Participación de los ingresos generados por los sueldos como porcentaje del PIB nacional, departamental (La Paz, Chuquisaca)**

Porcentaje de participación en el PIB	Bs	\$	Participación
PIB Nacional 2022		44.000.000.000,00	0,47%
PIB Departamental - La Paz	84.228.218.000	12.101.755.459,77	1,71%
PIB Departamental - Chuquisaca	15.570.552.000	2.237.148.275,86	9,25%

Fuente: Elaboración propia.

La subvención significaría para el PIB nacional 0,47%; si se ve reflejada con el PIB de La Paz sería 1,71%; y para Chuquisaca en 9,25%. El movimiento económico que se genera como fruto de los sueldos y salarios que se paga al sector público, específicamente en los órganos del estado dinamiza el consumo interno de la ciudad de La Paz. Por otra parte, otro de los sectores que se dinamizan por la presencia de los Poderes del Estado en la ciudad de La Paz son los alquileres y anticréticos a continuación se describe dicha dinámica.

**b) Estimación del movimiento económico generado por alquileres y anticréticos.**

Para este apartado se recurrió a la base de datos de los CENSOS de 2001 y 2012; a través del REDATAM, además de la consulta de las bases de datos y microdatos. Los resultados son los siguientes:

**Tabla 8. Características de la tenencia de vivienda – Departamento de La Paz**

Tenencia de la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Propia	41.264	55.46	55.46
Alquilada	20.926	28.13	83.59
En contrato anticrético	4.383	5.89	89.48
En contrato anticrético y alquiler	278	0.37	89.85
Cedida por servicios	1.012	1.36	91.21



Tenencia de la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Prestada por parientes o amigos	5.387	7.24	98.45
Otra	1.151	1.55	100
<b>Total</b>	<b>74.401</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia/base de datos/Encuesta a los Hogares/

**Tabla 9. Características de la tenencia de vivienda – Departamento de Chuquisaca**

La vivienda que ocupan es	Casos	%	Acumulado %
Propia	86.030	72.34	72.34
Alquilada	17.339	14.58	86.92
Contrato, anticrético	4.894	4.12	91.04
Contrato mixto	308	0.26	91.3
Cedida por servicios	3.841	3.23	94.53
Prestada por parientes o amigos	5.686	4.78	99.31
Otro	820	0.69	100
<b>Total</b>	<b>118.918</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia/base de datos/Encuesta a los Hogares/

Sobre esta base se estimó la cantidad de personas que se dedican a los servicios de la Administración Pública, que corresponde al 25%; necesario el cálculo porque no todas las personas dedicadas al sector público viven en alquiler o anticrético.

**Tabla 10. Características de los datos base**

Precio, alquiler promedio La Paz (bs.)	520
Anticrético promedio La Paz (Bs.)	350.000
Cantidad promedio de funcionarios públicos (poderes del estado)	9.600
Porcentaje de participación del total de personas que trabajan en el sector público sobre aquellas que trabajan específicamente en los poderes del estado	7%

El precio promedio de los alquileres en La Paz es de Bs. 520, en la ciudad de Sucre en promedio el precio es de Bs. 400; la participación del 7% corresponde a la cantidad total de empleados públicos de los Poderes del Estado con relación a la cantidad de empleados públicos de los servicios de la administración público que arriendan a través de alquileres o anticréticos.

**Tabla 11. Movimiento generado por el arrendamiento para vivienda**

Tenencia de la vivienda	Porcentaje	Ingreso por alquileres/anticréticos	Ingreso alquileres/anticréticos por un año
Propia	86,28		
Alquilada Bs.	24,12	12.543.050	150.516.600
En contrato anticrético Bs.	7,22	2.525.250.000	2.525.250.000



Tenencia de la vivienda	Porcentaje	Ingreso por alquileres/anticréticos	Ingreso alquileres/anticréticos por un año
En contrato anticrético y alquiler Bs.	641,00	224.437.500	224.437.500
Cedida por servicios	1,59		
Prestada por parientes o amigos	13,49		
Otra	2,60		
Total	135,93	2.762.230.550	2.900.204.100
Movimiento en \$		416.695.991	
Movimiento económico generado por los empleados públicos que viven en alquiler o anticrético en \$		29.428.494	

Un 14% de los \$ 206.896.551 que se genera por empleo generado en la ciudad de La Paz, debido a la presencia de los poderes del estado; es destinado a al pago de alquileres y anticréticos generando un movimiento económico cerca de 29.428.494; el resto, cerca del 85% es destinado al consumo, inversiones privadas y ahorro.

### Conclusiones.

El monto que se debe subvencionar a Sucre de manera anual, para ser destinados a proyectos y/o programas es de \$ 206. 896.551 anual, de \$ 17.241.379 (119.999,999 Bs Mensual) que corresponde al 0,47% (0,0047) del PIB nacional. El dinero deber ser administrado para ser destinados a proyectos de impacto, que vayan a fortalecer principalmente a los sectores analizados en el diagnóstico; y que se encuentran estancados a comparación del peso nacional.

La subvención, debe fortalecer la economía principalmente del rubro de manufactura, el comercio, la construcción, es importante fortalecer los servicios de la administración financiera, a través del consumo interno, las inversiones privadas, elevando la productividad del departamento.

Es importante fortalecer con los recursos asignados el sistema de salud, educación y el equipamiento de los mismos, fortalecer la infraestructura, además de la producción local y departamental, dinamizando no solo el consumo interno, sino, promover la especialización y diversificación de la economía.

### Recomendaciones.

Se recomienda que dicho monto de la subvención y/o subsidio no solo vaya en beneficio de Sucre como tal, sino, del Departamento; con el objetivo de dinamizar la producción, la industria manufacturera y generar polos de desarrollo.









**4 SIGLOS**  
de Ciencia e Innovación

**vice  
rrecto  
rado.**



Edición  
Especial  
**Cuatro Siglos**